

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

M	ΔΤ	
1717	м.	

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 8062/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 646 de fecha 22.04.2015 presentada

por Don (a)CARLA EDITH GOMEZ BARRIENTOS con domicilio particular G.MISTRAL N° 2253.

El Informe Interno N° 89 de fecha 24.04.2015 del Depto. de

Rentas y Patentes.

La Resolución Exenta N° 1510289770 de fecha 18.08.2015 del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley № 19.749, y el Reglamento № 102, que facultan la

creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para

facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2177 de fecha 31.08.2015, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. №3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. № 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)CARLA EDITH GOMEZ BARRIENTOS, R.U.T N° 10.718.317-5 con domicilio particular en G.MISTRAL N° 2253, la Patente de Microempresa Familiar de MERCADO PARTICULAR ROL N° 9-15470, que funcionará en el domicilio particular ubicado en G.MISTRAL N° 2253 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 2113 fecha 31.08.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVAS

YAMEN BARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST. YFINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

<u>Distribución</u>

MUNICIPAL

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Transparencia
- o Rentas y Patentes (2)

DEPTO, DE RENTAS Y PATENTES

PRECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20.280

	01	SEP	2015
FECHA:			